DIARIO CONSTITUCIONAL,

POLITICO Y MERCANTIL

The second of the E and E

sear el autor del escrito que atacamos l. (Tel -ud les le constroite projette se angues San Estanislao, obispo y martire est under silman sel cobiser

biesem precedides) Pero por ventura estante-Las Cuarenta horas estan en la iglesia de San Matías, de religiosas de San Gerónimo: se reserva á las 72. del caso decir lo que pasa en l'actavajes caso lab res lies priva de que sa gocen en el bien del

nas, en el contento universal? gles priva aceso tol oh in NOTICIAS ESTRANGERAS. Tinam ob

and the second s

tor que dise el evangello, sin me-

oraculos la satisfaccion que dabe caberle por su Hablamos ya de la persecucion que sobre sí habian atraido algunos generosos franceses, por haber firmado el prospecto de una suscripcion en alivio de las víctimas del poder ministerial, cuya libertad individual iba á ser atacada en virtud de la nueva ley que la suspende. Los SS. Lafayette, Chauvelin, Manuel, Dupont (de l'Eure), Lafitte, d'Argenson, Keratry, Perier y Constant, Diputados que suscribiéron á este acto de beneficencia han escrito al Sr. Bellart, procurador general del Rey en la corte de Paris la carta que sigue : 10004

nSabemos que se han empezado los interrogatorios contra muchos ciudadanos que han firmado con nosotros el prospecto de una suscripcion en alivio de las personas o familias de los que pudieren ser detenidos en virtud de la ley de 26 marzo último. Convencidos de que no hay delito en un acto de humanidad, que léjos de provocar la desobediencia a la ley, aun supone su egecucion, lo estamos tambien de que, si fueseis de opinion contraria, no podriais sin injusticia olvidar la forma que prescribe la carta de pedir á la cámara la autorizacion para juzgarnos. Esta injusticia seria notoria; pues si no hay delito, perseguis á inocentes; y si lo hay, lo que no podemos apear, os arrogais el derecho de faltar á lo prevenido por nuestra Constitucion, persiguiendo este delito, solo parcialmente. Nos hemos hecho un deber de dirigiros esta reclamacion para que sirva de escudo á los ciudadanos que estais persiguiendo." Paris 18 de abril de 1820. (Siguen las firmas.)

Se asegura que el conde Lanjuinais, firmado en el mismo prospecto va á pedir á la Cámara de los Pares, así como sus dignos compañeros los sobredichos diputados á la suya, la suspension de la inviolabilidad, de que por su carácter estan revestidos. Esta conducta noble, al paso que merece los mayores encomios, no moverá seguramente á los ultras de las cámaras á votar contra una demanda, que debe cubrirles de confusion. Conocemos el carácter bajo de los serviles franceses; la vileza de los nuestros no tiene comparacion con la suya, y parece que han recogido todo lo malo de los paises estrangeros en tiempo de su emigracion. Pero ¿ donde hay grandeza de alma sin libertad? El pedir con noble orgullo el permiso para ser juzgados como estos miembros de las cámaras, el renunciar los grados de mariscales de campo como los heroes de la isla de Leon, el ceder á favor del estado y de la humanidad afligida el ncionale an educated de la compania de eleccion sueldo con que la patria queria recompensar los servicios del conde de Almodóvar, el triunfar, y no vengarse de los que se vengáron en su triunfo; son acciones que solo caben en pechos magnánimos que se encuentran en todas partes; pero en ninguna con tanta abundancia como en nuestra Escontinuar rolardose, aquel gebierno mixro sua para

DESCRIBITED BOTTON BIG TO SELECT TRANSPORTED

quienes la cobarvine, 6 el carácter de que ceran re-

de desenerar en una monstruosu mezeta de un no-Los perseguidores de la imprenta estienden su maligno influjo tambien en la Holanda. Acaban de ser presos muchos autores. Entre ellos M. Vanderstraeten despues de pagada una multa por las verdades que se atrevió á decir en su obra sobre la situacion del reino de los paises bajos, ha sido puesto en libertad. El pueblo le aguardó á la puerta de la carcel y le condujo á su casa en triunfo.

El nombramiento del Sr. Perez Castro por embajador en Amburgo ha causado la mayor satisfaccion en aquella ciudad. Las felicitaciones del público le siguen por todas partes, y se reconoce en él un digno representante de una Nacion que vuelve á hacerse célebre. danigram Ja fanta de mar perac

some eggal seggmany equic unit de con de gos des mas Ha empezado á salir en Paris un nuevo periódico bajo el título de Diario general de legislacion, que se publicará todos los meses. El primer número contiene un artículo muy interesante acerca la Constitucion aragonesa. Los franceses se han sorprendido al ver la antigüedad de los derechos que reclamábamos y que acabamos de recobrar, admirando justamente la sabia ley que obligaba al Monarca á gobernar el reino en paz y justicia, procurando siempre aumentar y nunca disminuir las libertades de la Nacion. Los nombres ilustres que se leen entre los editores nos hacen esperar las mayores ventajas de este papel público. El digno par de Francia M. Lanjuinais; cuyo amor a la libertad y demas virtudes patrióticas son tanto mas recomendables cuanto escasean mas entre los de su clase, hará brillar en esta obra sus luces y buenos sentimientos. Cooperarán al mismo fin los mas célebres profesores, magistrados, jurisconsultos, y diferentes sabios en este ramo. Nuestro Llorente conocido ya por su historia de la Inquisicion, se cuenta entre los redactores. La Francia ha admirado el mérito particular de este eclesiástico. Tal parece ser la suerte de los españoles ilustrados, que no han brillado hasta ahora sino fuera de su patria. Las emigraciones inmensas que ha tenido la desgracia de sufrir este reino han defendido el honor nacional. Ya los Jesuitas despues de su espul(Minnero 56.) . Domingo of de mayor de 1820. (Precio 4 cuartos).

sion hiciéron conocer á la Italia nuestra literatura, la han hecho tambien conocer en Francia é Inglaterra los espatriados por opiniones políticas en estos últimos años, manifestando que la España no estaba desprovista de sabios; solamente tenia la desgracia de echarlos de su seno cuando mas los necesitaba.

La malicia procura en Alemania desacreditar por medio de falsos rumores nuestra revolucion. Hiciéron correr la voz de que el conde de Abisbal habia tomado el título de primer cónsul de la república de España, y que se hallaba á la frente de 30 hombres: ¿ donde estan tres mil serviles, á quienes la cobardía, ó el carácter de que estan revestidos les permita tomar las armas?

Ahora que estamos en elecciones, no será fuera del caso decir lo que pasa en Inglaterra sobre el, particular. La cámara de los comunes habia adoptado un bill, que privaba del derecho de eleccion á las poblaciones acusadas de venalidad; pero la cámara de los Lordes, cuyo órgano parece ser el ministro Liverpool, se ha opuesto á esta medida. Este es un golpe fatal contra la representacion popular. A la sombra de la cámara alta y de los ministros cunden los abusos en aquellas islas, y si continuan tolerándose, aquel gobierno mixto puede degenerar en una monstruosa mezcla de un poder absoluto, de una oligarquia opresora, y de una democracia tumultuaria.

Contestacion à Fray Serapio.

Nos ha escandalizado la lectura en el diario de Brusi del 5 del papel que bajo el título de pregunta suelta firma Fr. Serapio; papel infame, subversivo y merecedor de la censura mas rigorosa. En él vemos un ministro del altar en descrédito de su carácter, dirigir la sátira mas encarnizada contra otro ministro del altar, conocido así por su ilustracion, como por sus virtudes: un escritor desvergonzado abusar de la libertad que la ley concede á la imprenta, y denigrar la fama de una persona benemérita, con la que está seguramente unido con lazos los mas estrechos: un ciudadano español indigno de tan honroso dictado prorumpir en espresiones que deben hacerle sospechoso á los ojos de la ley, y abominable á los de todos los buenos.

Cuando la cátedra del Espíritu santo estaba prostituida á la mas infame adulacion; cuando desde ella se ensalzaban nombres aborrecibles, y se insultaban las luces que tanto en nuestros dias han progresado; cuando se escitaba el odio contra los generosos restauradores de nuestra libertad; entónces no se quejaba Fr. Serapio, y callaban los de su ralea: pero no callaban; que en aquel lugar santo hacian resonar la voz de la discordia, é incitaban á los pacíficos ciudadanos á la sangre y á la matanza. En honor de la religion que adoramos hubiéramos olvidado tan indigna profanacion, si las quejas infundadas de los hipócritas que bajo la máscara de celo, ó aun sin ella, pretenden engañar al pueblo, no nos hubieran despertado la memoria de tan desagradables escenas.

En los sermones que el pueblo barcelones oyó en 18 del pasado, y 2 del corriente, escuchó los cousejos de la paz y de la sabiduría, vió triunfante la sagrada ley ante los mismos altares, al pie de los cuales la habia jurado, y por fin desvaneció aquella peligrosa idea de que en el clero regular tiene el Estado un enemigo, y de

que en la soledad de los claustros se maquina la destruccion del actual sistema de felicidad. Esta seguridad que le inspiráron las palabras de un Orador íntimamente penetrado de los sentimientos de todo hombre de bien, procura Fr. Serapio destruirla, comprometiendo la opinion de los verdaderos religiosos amantes de la humanidad, con las bravatas sediciosas, y la antipolítica conducta de pocos frailes ignorantes y maliciosos.

Ojalá todos los que muriéron para el siglo, y empezáron á vivir para el cielo, se hubiesen limitado á lo que dice el evangelio, sin meterse en materias políticas, como manifiesta desear el autor del escrito que atacamos! (Tal vez alguna sangre se hubiera ahorrado, si así hubiesen procedido.) Pero por ventura esta renuncia que hacen al arte de gobernar á los hombres ¿les priva de que se gocen en el bien del género humano, en la mejora de las instituciones, en el contento universal? ¿ les priva acaso de manifestar al pueblo desde el lugar de los oráculos la satisfaccion que debe caberle por su feliz mudanza de estado, la sumision que debe á las autoridades nuevamente constituidas y el agradecimiento con que es justo recompensar á los valientes restauradores de su dicha? ¿ Les priva por fin de dar gracias al Todopoderoso por la resurreccion de la justicia que es su imágen sobre la tierra, y de pedirle su proteccion sobre un pueblo que acaba de recobrar los derechos que él mismo le concedió en la formacion del hombre? ¿Que objeto mas digno de la casa del señor y de una persona entregada á la virtud? Y ¿ que espectáculo mas tierno para un Orador cristiano, que el que se presento en ambos sermones al religioso que tan indignamente se ataea? En el primero una clase de hombres perseguida por la ignorancia y la preocupacion elevaba al Altísimo la espresion de su reconocia miento por el favor que consideraba haber recibido de él, cuando admitidos sus individuos á ta clase de ciudadanos se vieron libres de la marca infamante que les distinguia. En el segundo sermon se celebraba el dia mas glorioso de nuestra historia moderna, dia tan célebre en los fastos de la patria, como en los de la religion, en que nos decidimos á defender con nuestra sangre las santas instituciones de nuestros mayores. ¿ Será pues estraño que en tan plausibles ocasiones el discurso del Orador fuese análogo al objeto? Se habló del evangelio; pues se nos exortó al sosten del órden público, que aquel nos recomienda: se hablo de virtudes cristianas; pues animandonos á la observancia de la constitucion, se animaba al pueblo español á proteger con leyes sabias y justas la religion verdadera y esclusiva de la monarquía: se pinto al vicio con los colores que le corresponden; pues se nos presentó bajo su genúino aspecto aquel tribunal opresor, mengua del nombre cristiano. ¿ Prohiben esto los Canones?

Lo que prohiben, no solo ellos, sino la ley escrità y la natural, es infamar con tanta avilantez à un hombre de bien, à un Sacerdote respetable. No merece este título de paz y de caridad quien le profana tan abiertamente. No es denigrar famas el oficio del celoso hijo de Leví: antes bien, cuando vé descarriado à su hermano, debe volverle à camino y ocultar al mundo su estravío.

Pero estos medios de salud mal se avienen con el espíritu de la venganza, y mucho ménos con el torpe servilismo, cuyo carácter es un conjunto de

2008 Ministerio de Cultura

toda suerte de vilezas. Continúe Fr. Serapio egerciendo sus artes vergonzosas, mienta un celo que no tiene, desacredite la Religion, patentice al público los defectos de todos, y pinte sus virtudes como defectos, amancille la reputacion de los que no siguen su dañada doctrina; el público oirá con desprecio los insultos del detractor, y hará justicia á los insultados. Oculte en horabuena bajo un nombre supuesto el suyo propio, pues ni lo sabemos ni lo pretendemos saber; y aunque lo supiéramos no señalaríamos la menor circunstancia que pudiera hacer venir en conocimiento de su persona. Este es el l'enguage de los pechos generosos: el suyo es el de los viles.

Hemos visto en los últimos dias de la arbitrariedad concedidos varios privilegios á sociedades, compañías ó empresas, que bajo el especioso pretesto del bien público, han atendido solamente á sus intereses particulares, sin tener en consideracion la suerte de un crecido número de ciudadanos españoles, cuya existencia sacrificaban á la mas sórdida avaricia. Uno de ellos fué el escándaloso permiso que obtuvo la empresa del Guadalquivir para la introduccion de 150 toneladas de toda clase, de género estrangero.; Que oprobio!... Que vilipendio para el gobierno español!... Si la introduccion de efectos estraños debia ser un bien para los nacionales, ¿ á que perjudicar el comercio por medio de concesiones particulares? Si se consideraba un mal para nuestras manufacturas, a porqué se prestaba oidos á las miserables ofertas de algunos millones de reales, con que los traficantes del Guadalquivir aparentaban remediar las urgencias del estado? ¿ Qué urgencia, que necesidad mas perentoria que la de procurar un pedazo de pan á una infinidad de familias que le pierden, faltandoles el trabajo? Pero no echemos toda la culpa á la arbitrariedad del gobierno; echémosla tambien á la ignorancia de algunos funcionarios públicos. En varios de los informes de aquel desgraciado espediente se afirma n que la península debe ser pura y esclun sivamente agricultora , á fin de acrecentar nuestras ricas cosechas y con ellas el poder y opun lencia de la Nacion. Si este es el lenguage de aquellos en quienes el gobierno depositaba su confianza, no debemos admirarnos de que se diesen tan nocivas providencias. Que hombres de la primera reputacion por sus grandes talentos en la complicada ciencia del gobierno, tales como Sully y otros, han sido del dictamen de aque-Hos, es una verdad que no admite réplica; pero esto solo prueba el atraso de las ciencias, y que hubo un tiempo en que la economía política, era mas bien un conjunto de sistemas ingeniosos y especulativos, que una teoría establecida y apoyada en los hechos y en la esperiencia. Sin industria y sin comercio no ha habido ni podido haber agricultura floreciente en pais alguno de la tierra. En apoyo de esta verdad, estractarémos lo que acerca de este punto espusiéron á S. M. los comisionados de las fábricas de este principado el dia 1.º de noviembre del año próximo pasado.

"Los intereses de la agricultura y los de la industria fabril y manufacturera estan tan intimamento nnidos, que lo que daña al comercio propende á destruir la agricultura. Para convencernos de que es así y ha sido en todo tiempo, echemos una rápida ojeada por toda la Europa sin olvidarnos de la España, que tal vez proporciona mas prue-

bas de aquella verdad que ningun otro pais. La Inglaterra es la primera nacion que se presenta á los ojos del hombre de estado, porque el magnífico edificio de su prosperidades obra de la prevencion y política de un gobierno sumamente atento á cuanto puede aumentar el poder y la gloria nacional. ¿ Y cual era la situacion de este pais , antes de que sus naturales se hubiesen dedicado à las manufacturas, artes y comercio 2 g en que estado se hallaba su agricultura? en el mas atrasado y miserable, como nos enseña la historia. Hasta los reinados de Eduardo 3.º y de Isabel, todos los terrenos de Inglaterra se hallaban destinados para pastos y lo poco que se labraba de ellos era para la siembra de trigo, no conociendo los labradores otra especie de cultivo : los demas frutos los sacaban los ingleses de Holanda, España &c. y hasta Enrique 8.0 no se emprendieron las primeras rplantaciones de arboles frutales. ¿Y despues ¿cuando empezó la Inglaterra á ver prosperar su agricultutura? desde mediados del siglo 15, ó de otro modo desde que se entregó á las empresas de la industria, del comercio y de la navegacion. Sin las sabias medidas de Eduardo, de Isabel y de Enrique 8. y sin el acta de navegacion de Comwrel la Inglaterra habria continuado todavia por algunos siglos, sin artes, sin manufacturas, sin comercio y por consiguiente sin agricultura, por las mismas causas que no la tuvo, hasta despues de haberse dedicado con el mayor teson á las otras industrias. Pasemos á considerar la Francia : Esta hasta los reinados de Luis 14. Francisco 1.0 y Enrique 4. que empezaron á protejer las manufacturas y el comercio, vió su agricultura en tan estrema decadencia, que á semejanza de la Inglaterra estaba obligada á recibir de manos de los venecianos, florentinos y otros pueblos comerciantes hasta los frutos de primera necesidad : los bosques y las dehesas ó tierras destinadas para el pasto de los ganados, ocupaban las tres cuartas partes del territorio, sin contar con la inmensa cantidad de tierras incultas. ¿Y en que época ha recibido todo su desarrollo la agricultura francesa á pesar de tantas causas de destruccion como han obrado sobre aquel pais? Precisamente en el período de los ultimos 30 años, es decir en el tiempo mismo en que su industria fabril y manufacturera ha llegado á la mas alta perfeccion. Desde el año 1793 hasta la paz concluida en Paris en 1814, han sido tantos los progresos y adelantamientos de la industria francesa que causáron la admiracion de todas las potencias de Europa con tanta mayor razon cuanto que se creia que sus continuas guerras y convulsiones políticas debian haberla retrasado: et enos enqueix de laborate

Si de Francia pasamos al Portugal notarémos igual orden de cosas. Este pais del cual acabaron de desaparecer las artes, las manufacturas y el comercio desde que subió al trono el Rey D. Juan, quedó absolutamente á merced de los estrangeros que lo abastecian de cuanto necesitaba ¿Y de esta situacion que consecuencias se siguiéron á la agricultura ? las mas funestas : en efecto el cultivo se redujo tan rapidamente á tan poca cosa en cantidad y variedad de objetos, que unas mediocres cosechas de vino y frutas constituían toda su agricultura careciendo de lo mas necesario á la vida como de trigo y otros alimentos indispensables ¿ Y como logró Portugal salir algun tanto de este profundo abatimiento? ¿Como volvió á reanimar su agricultura casi estinguida? despertando el genio de la industria y del comercio, -fomentando las manufacturas. Efectivamente asi

For tos Sres, oficiales dispersos en Reus. 121

lo dispuso el memorable Marques de Pombal sin que le arredrase en su sabia y grande empresa el conocimiento de que las primeras obras que saliesen de las fabricas nacionales, serian ménos perfectas y habian de costar mas caras que otras iguales compradas al estrangero; porque estaba convencido de que este mal y aquel inconveniente no tendrían mas duracion que el tiempo indispensable para perfeccionar la industria patria, y el suceso correspondió como era forzoso á sus esperanzas.

Ninguno de les diferentes estados que comprende el vasto territorio Aleman pudo adelantar su industria agricola en tanto que careciéron ó se halláron en suma decadencia sus artes, manufacturas y comercio. Sin temeridad puede afirmarse que á no haber sido por los auxilios del Asia, Africa é Islas del Archipiélago de Grecia, y por los continuos socorros que proporcionó á esta parte de Europa el comercio maritimo de otras naciones mas adelantadas, la especie humana hubiera tenido que abandonar una gran parte de aquel territorio falta de medios de subsistencia; tal era el estado en que se encontraba su agricultura ! La actividad é industria de las Repúblicas de Venecia Pisa, Genova, Florencia no ménos que el comercio de la Flandes y ciudades anseáticas han salvado tres cuartas partes de la Europa de la desolacion y la muerte supliendo con sus inmensos acopios el gran vacio que dejaba una agricultura que á pesar del transcurso de los siglos, ni sabia ni podia salir de su infancia falta de la animacion y fomento que solo pueden darle las artes, las fabricas y el comercio. (Se continuara:). O continuara: tan c'elrema decamenta l'éque à semelland de la

Continuacion de las cantidades recaudadas por el comisionado D. Francisco Mota para eternizar la memoria del Teniente Ganeral y heroe de la patria DON LUIS DE LACY.

entrone and and address a constant Rs.vn.efec.
D. Francisco Estadella, clavario y comi-
sionado del gremio de veleros de sebo. 100
D. Jaime Martí, comisionado por el limi-
- tado número de individuos que forman
12 22 22 22 22 22 22 22 22 22 22 22 22 2
la secretaría de egército y rondas de la made de la mad
Intendencia general nacional de este de la
principado
El Intendente honorario D. Manuel Ma-
ría Giron
Padre Ministro y comunidad de Trinita-
Tios descaizos
La comunidad de Presbíteros de S. Pedro
de las Puellas
Algunos concurrentes á la casa café nom-
brado del Perú siempre constante à lo
inmortal poseidos de un ferviente amor
a to duo or cracial
11 - 11 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1
TO THE COLUMN TO WATER AND THE TOTAL OF THE
WIM WITHURSTON
THE COUNTY OF THE PROPERTY OF
D. Francisco Roma, ayudante de esta pla-
TA HADIHAUO DOL MA, MANAGERIA
la plaza de S. Fernando de Figueras 600
TITLE VICUALICANIA
THE SCIENCE CONTRACTOR OF THE SECOND CONTRACTO
DIO Hacional de Cix un
Didza Dor many act catalog and
Idi io De Zalitoliao a Zalitoliao
La subdelegacion de Medicina de Cataluña. 200
D. José García; habilitado de los retira-
dos dispersos del principado asaber
Por los Sres. oficiales dispersos en Reus. 121

Tropa de dicho destino
Sres. oficiales id. de Villafranca
Sres. oficiales id. en el de Figueras 180 mos
Tropa id. en el Corregim. de Tarragona 74
Por el de Igualada id
Sargento mayor D. Manuel de Mascaró 400180
D. Estévan Boada
D. Estévan Boada
El gremio de Cesteros
La baronesa de Peramola
de los Esculapios de Mataró, todos cons- titucionales, y verdaderos amantes de Laci 200
El Abad y Cabildo del monasterio de Sta babeia
I. C. D. S. A
El P. Corrector y convento de Mínimos 80
cium de comente de un crechte andmero de ciudas.
Barcelona 5 de marzo de 1820. = Recaudador,
Francisco Mota.=Notado. El Contador, Plandolit,
Embarcaciones venidas al puerto el dia de ayer.
De Malaga en 8 dias el patron Pedro Ma-
nau catalan laud S. Antonio, con trigo, trapos carnazas y vino à varios.
De Malaga y Alicante en 12 dias, el patrons
Francisco Bosch, catalan, laud S. Antonio con
De Sevilla con 9 dias el patron Gerardo Oli-
ver, español, laud S. Antonio; con trigo, al-
piste, lana y otros generos à varios.
el patron Juan Beltran, español, laud Virgen
de la mar. con cacao de su cuenta.
Mona, catalan laud S. Antonio, con algodon
cacao; anil Iy grana d varios isual songla sh
- De Sta. Pola en 4 dias el patron Francisco
Domingo, valenciano, laud Sto. Cristo, com naranjas de su cuenta.
De Cullera en 3 dias el patron, Juan Olir
ver, catalan laud S. Antonio, con naranjas y
- De Alicante en 7 dias el patron Francisco
Fonda, valenciano; laud Ntra. Sra. del Rosa-
rio, con trigo, cevada, harina y otros generos
De Castellon, Vinaros, y Villanueba en 4
dias el patron Pedro Vicente Guardino, valen-
ciano laud Jesus Nazareno, con algarrobas de
su cuenta. 100000 si sup no oqueit nu odul sup De Lisboa en 18 diaso el capitan Luis Sesa-
naluga, sardo Bergantin Polacra Aguiles, con
algodon à varios. Lois al 19 hange y 16
De Torrebieja, Ibiza y Villanueba en 34 dias, patron Antonio Mayol mallorquin laud S.
Antonio, con, Limones de su cuenta.
entalan Iondro S. Francisco de Paula, en Lastre.
catalan Iondro S. Francisco de Paula, en Lastre. De Cadiz, Aguilas y Alicante en 22 dias el
patron Carlos Maristany eatalan, laud S. An-
generos à varios de samuelunem y ladet des
De Lisboa y Gibraltar en 21 dias el capi-
tan Felipe Col, frances, Bergantin Polacra S.
Roque, con algodon à los SS. Gironella é hijos. TEATRO.
Hoy se egecutará la misma funcion de ayer.
A las siete y media.